

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**61****SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**

## LICENCIAS

Por Cardiva 2, S. L., se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento para el ejercicio de la actividad de almacén de material médico-quirúrgico que se desarrollará en camino de Valdeoliva, número 3 A, de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

En San Agustín del Guadalix, a 28 de junio de 2022.—El concejal-delegado de Industria (decreto de delegación 725/2019, de 25 de junio), el concejal de Seguridad, Industria y Medio Rural, Mariano Baonza Sanz.

(02/15.149/22)

